

LOTA, 10 DE AGOSTO 2018

DECRETO N° 1460

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, CAMIONETA MAHINDRA PLACA UNICA HYHD-31, Para el día Lunes 13 de Agosto de 2018, desde las 17:30 hrs. hasta las 19:00. **PARA REALIZAR EL TRASLADO DE MATERIALES PARA LA ACTIVIDAD "CHARLA MUJERES, AUTONOMÍAS Y PARTICIPACIÓN" QUE SE DESARROLLARA EN GIMNASIO INTERIOR DE ESCUELA BALDOMERO LILLO** .Según memoramdam N° 482, de 10/08/2018, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador Municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorízase la circulación de vehículo municipal, CAMIONETA MAHINDRA PLACA UNICA HYHD-31, Para el día Lunes 13 de Agosto de 2018, desde las 17:30 hrs. hasta las 19:00. **PARA REALIZAR EL TRASLADO DE MATERIALES PARA LA ACTIVIDAD "CHARLA MUJERES, AUTONOMÍAS Y PARTICIPACIÓN" QUE SE DESARROLLARA EN GIMNASIO INTERIOR DE ESCUELA BALDOMERO LILLO** .Según memoramdam N° 482, de 10/08/2018, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario **Don FABIAN RODRIGUEZ GALDAMES**, Auxiliar Grado 14° EMR, Para el día Lunes 13 de Agosto de 2018, desde las 17:30 hrs. hasta las 19:00. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JFPB/rjvg/dgm

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo